

SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS “ECANVOLRISK” Y “TFVOLCANO” FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN INVOLCAN EN LA ESPECIALIDAD DE:

PTA-INVOLCAN-24.3. DOS PTA A GEÓGRAFOS, GEÓLOGOS, AMBIENTÓLOGOS.

PTA-INVOLCAN-24.4. DOS PTA A QUÍMICOS, AMBIENTÓLOGOS, BIÓLOGOS, GEÓGRAFOS, GEÓLOGOS.

Resultados provisionales de la prueba de conocimientos (FASE 1).

Por la presente, se publican los resultados con carácter provisional de la prueba de conocimientos (FASE 1), así como la relación de candidatos/as que no la han superado, con indicación de la causa de exclusión.

El listado de personas aspirantes aparece ordenado de mayor a menor puntuación de la FASE 1.

PTA-INVOLCAN-24.3. DOS PTA A GEÓGRAFOS, GEÓLOGOS, AMBIENTÓLOGOS.

Relación de candidatos/as que han superado la FASE 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)
PTA-INVOLCAN-24.3-01	3,90
PTA-INVOLCAN-24.3-09	3,00
PTA-INVOLCAN-24.3-13	2,95
PTA-INVOLCAN-24.3-12	2,90
PTA-INVOLCAN-24.3-06	2,50
PTA-INVOLCAN-24.3-08	2,50
PTA-INVOLCAN-24.3-04	2,10

Relación de candidatos/as que no han superado la FASE 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
PTA-INVOLCAN-24.3-17	1,85	A
PTA-INVOLCAN-24.3-02	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-03	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-05	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-07	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-10	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-11	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-14	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-15	-	B
PTA-INVOLCAN-24.3-20	-	B

A.- No ha obtenido la nota mínima de 2 puntos, por lo que no cumple con las habilidades suficientes para desempeñar las funciones de la categoría profesional convocada.

B.- No se presenta a la convocatoria de la prueba correspondiente a la FASE 1.

Como se establece en la Base Novena de la convocatoria, se concede a las personas participantes un plazo de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente listado para que interpongan, si lo consideran oportuno, reclamación por los resultados. Para formalizar la reclamación, la persona participante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico pta_ecanvolrisk@involcan.org indicando en el asunto “Reclamación a los resultados de la FASE 1” indicando en el cuerpo del mensaje **el código de referencia** sobre el que hace la reclamación y explicando los fundamentos de esta.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicarán los resultados definitivos de la FASE 1 y la relación definitiva de personas aspirantes que pasan a la siguiente FASE 2.

PTA-INVOLCAN-24.4. DOS PTA A QUÍMICOS, AMBIENTÓLOGOS, BIÓLOGOS, GEÓGRAFOS, GEÓLOGOS.

Relación de candidatos/as que han superado la FASE 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)
PTA-INVOLCAN-24.4-01	3,75
PTA-INVOLCAN-24.4-25	3,75
PTA-INVOLCAN-24.4-20	3,60
PTA-INVOLCAN-24.4-17	3,40
PTA-INVOLCAN-24.4-15	3,35
PTA-INVOLCAN-24.4-16	3,35
PTA-INVOLCAN-24.4-10	3,30
PTA-INVOLCAN-24.4-27	3,20
PTA-INVOLCAN-24.4-04	3,20
PTA-INVOLCAN-24.4-30	3,20
PTA-INVOLCAN-24.4-22	3,00
PTA-INVOLCAN-24.4-07	3,00
PTA-INVOLCAN-24.4-03	3,00
PTA-INVOLCAN-24.4-13	2,75
PTA-INVOLCAN-24.4-14	2,70
PTA-INVOLCAN-24.4-29	2,65
PTA-INVOLCAN-24.4-24	2,55
PTA-INVOLCAN-24.4-12	2,00

Relación de candidatos/as que no han superado la FASE 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
PTA-INVOLCAN-24.4-02	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-05	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-06	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-08	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-09	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-11	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-18	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-19	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-21	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-23	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-26	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-28	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-31	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-32	-	B
PTA-INVOLCAN-24.4-33	-	B

A.- No ha obtenido la nota mínima de 2 puntos, por lo que no cumple con las habilidades suficientes para desempeñar las funciones de la categoría profesional convocada.

B.- No se presenta a la convocatoria de la prueba correspondiente a la FASE 1.

Como se establece en la Base Novena de la convocatoria, se concede a las personas participantes un plazo de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente listado para que interpongan, si lo consideran oportuno, reclamación por los resultados. Para formalizar la reclamación, la persona participante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico tfvolcano_pta_inv@involcan.org indicando en el asunto “Reclamación a los resultados de la FASE 1” indicando en el cuerpo del mensaje **el código de referencia** sobre el que hace la reclamación y explicando los fundamentos de esta.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicarán los resultados definitivos de la FASE 1 y la relación definitiva de personas aspirantes que pasan a la siguiente FASE 2.

En Granadilla de Abona, a 10 de septiembre de 2024.